

A. o. Ptas. 4,50
Semestre. Ptas. 2,50
Trimestre. Ptas. 1,50
Anuncios y comunicados
precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

AÑO VII *

TIERRA SORIANA EN LA PROVINCIA.

Gómara y su comercio.

También esta importante villa juega principal papel en el comercio de la provincia.

Deseosos de impresiones comerciales que comunicar a nuestros lectores, el cronista decide trasladarse a Gómara con objeto de visitar su comercio y aun cuando sólo sea ligeramente, pues es grande la labor que nos hemos impuesto, he de dedicarle algunas líneas, no tantas como las que merece, por la importancia comercial que tiene, que desde luego sería mucho mejor si los medios de comunicación con que cuenta, mejoraran y tendrían un término que tan perjudicial es para todos.

Tan escaso número de kilómetros como la separan de nuestra capital, y qué cantidad de tiempo se pierde en su recorrido.

Salimos de esta en el coche correo a las ocho menos cuarto de la mañana, llegando a Gómara después de las doce.

En el viaje me acompañan el simpático Julián Lumbrares y el hijo político de la Sra. Marquesa de la Viñuela, que van a la villa con objeto de inspeccionar el tendido de la red y los trabajos de instalación que se están llevando a cabo para suministrarla de luz, eléctrica mejoría utilísima que era muy necesaria, y por la que el pueblo todo suspiraba hacia tiempo.

Es esta una mejora tan importante que bien merece el agradecimiento del pueblo entero a la empresa que, venciendo grandes dificultades, ha llevado a feliz término la instalación, puesto que en plazo muy breve será inaugurada.

También hace el viaje con nosotros mi buen amigo el maestro de Nomparedes, D. Esteban Pérez García.

Antes de llegar al punto de destino sufro una gran contrariedad porque en el pueblo de Almenar me encuentro a mi querido amigo, correspondiente de este periódico, Moisés Egido, que tan buenos servicios me hubiera prestado en la labor informativa que había de realizar en Gómara.

Tan escaso es el tiempo de que se dispone para poder volver en el mismo día, que apenas queda el preciso para despachar algún pequeño asunto, si han de dedicarse algunos minutos para comer, principal factor para la vida.

Así es que sólo ha de hacer una revisión a vista de pájaro, del comercio de la villa de Gómara.

Decididamente, al poco tiempo de llegar, me trasladé al comercio que en la Plaza tiene establecido

D. Tomás de la Orden.

el que al verme entrar en su establecimiento se apresura a recibirmee, con su acostumbrada galantería, porque ya somos antiguos conocidos.

Al manifestarle el objeto de mi visita, me dió las gracias por tal distinción, invitándome a tomar asiento, y una copa que desde luego no acepté por el escaso tiempo de que disponía.

Le pregunté cómo se desarrolla la vida comercial en la villa y me com-

testó que con grandes dificultades.

Es necesario tocar todos los artículos — me dice — para sacar, apenas, con que cubrir las necesidades, y no es poco.

El exceso de comercio, el poco campo para su desarrollo y escaso dinero de que se dispone, hacen que las ventas sean lentes y de escasa importancia.

También se lamentaba del aislamiento en que vive, por los escasos medios de comunicación de que disponen y que tan necesarios son para el desarrollo del comercio y de la industria.

Después de estas expansiones muy naturales en un antiguo comerciante que alcanzó tiempos más prósperos para la vida comercial, pasamos al objeto de mi visita.

Es el comercio del Sr. la Orden uno de los mejores surtidos de Gómara, y desde luego veade en condiciones muy ventajosas que el público sabe aprovechar.

Abarca los ramos de tejidos, quincalla, confitería, etc., etc.

Dirigimos nuestra vista a las diferentes secciones y pudimos apreciar un orden completo en la colocación de todos los objetos enca que nos causó un excelente efecto.

La primera que se presenta a mi vista es la de tejidos. En ella se ve un abundante y variado surtido en percales, lanas, lienzos, toquillas y otra infinidad de objetos difíciles de enumerar.

Otra de las secciones está destinada a quincalla de todas clases, en la que también se ve un abundante y variado surtido.

Vuelvo la vista y me encuentro con otra nueva sección de confitería en la que hay variadísimo surtido en dulces, galletas, caramelos y licores de varias clases.

En cera también trabajan, aun cuando no está satisfecho de la venta de este artículo por ser muy escasa debido a que las fábricas venden directamente a los particulares, perjudicando grandemente al comercio.

Satisficho de las atenciones recibidas del Sr. la Orden y terminada mi misión en su establecimiento, salí de allí dispuesto a continuar mis investigaciones, dirigiéndome al comercio de

D. Raimundo Díaz.

En el momento de llegar a esta casa que ya me habían dicho que era importantísima, vi desde luego que cuantas referencias tenía de ella eran pálido reflejo de la realidad.

Al momento salió la señora y al preguntar por D. Raimundo y exponerle el objeto de mi visita, me dice: «en mal día viene usted». Precisamente mi marido salió esta mañana para Calatayud acompañando a un hijo que va a estudiar en dicho punto.

Esta contrariedad me pone de mal humor, pues desde luego quería saludar a tan buen amigo, y decidí hacer una nueva visita al pueblo de Gómara, porque también en otros comercios me dijeron que era mal día por

TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente. — El único alterno

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Sábado 9 de Marzo de 1912

Franqueo concertado

Alasada, 10 cént.

Nº 807

que los dueños de las casas estaban ausentes.

Decidido a dejar por aquel día mis investigaciones, me dirigí a la administración de coches con objeto de regresar a ésta, prometiendo a todos volver en breve para continuar nuestra información comercial.

El almirante Aubry

Al frente de la escuadra italiana de Oriente, que mandaba, ha muerto el contralmirante Aubry.

La muerte de este ilustre marino representa para Italia, en la ocasión presente, una pérdida muy sensible.



El contralmirante Aubry hallábase en aguas de la Tripolitana desde el comienzo de la Guerra, y bajo su inmediata dirección tuvieron afecto las más importantes operaciones navales de aquella.

Cuando la muerte le sorprendió ocupábase en preparar las operaciones precisas para hacer absoluto el bloqueo de las costas de la Tripolitania y de la Cirenaica, a fin de privar al enemigo de todo auxilio por mar.

La leche

Medios para que la leche se conserve naturalmente el mayor tiempo posible.

Antes de señalar los medios que el dueño de reses lecheras debe emplear para conseguir una larga conservación de la leche, sin necesidad de recurrir a procedimientos artificiales, conviene exponer aquí las causas que la alteran.

Todo el mundo sabe que la leche, generalmente, al cabo de doce horas después del ordeño, y antes de la veinticuatro, comienza a alterarse, poniéndose ácida primero, y cortándose ó cuajándose después. Cuando ya tiene más tiempo, llega a pudrirse.

Todos estos accidentes los producen unos seres llamados *microbios*, que son tan sumamente pequeños que hacen falta aparatos especiales, llamados microscopios, para poder verlos. Son tan menuditos, que dentro de una pulga cabrían perfectamente mil millones de los que tienen un regular tamaño, y algunos miles de millones de los más pequeños. Entre los microbios que tiene la leche de una res sana, los hay que no perjudican ni a la leche ni a las personas, y así, aunque todos nosotros las respiramos y los tragamos cuando comemos muchas cosas, no nos dañan. De éstos no nos ocuparemos. Los que alteran la leche, los dividiremos en dos grupos.

Forman el primero y más importante unos, muy abundantes por cierto, que son los que generalmente agrían y cortan la leche, por lo cual se les conoce con el nombre común de *fermentos lácticos*. Los que de este grupo abundan en la leche sana, no son perjudiciales para el hombre, y hasta tienen, entre otras ventajas que ahora no debemos mencionar aquí, la de avisarnos de su presencia en la leche desde que comienzan a abundar en ella, pues la ponen ácida. Por esto y por ser los que primero la estrepean, son precisamente los más temibles para el lechero. Conviene advertir también aquí que algunos microbios de este grupo perjudican a los niños.

El otro grupo lo forman unos microbios que, sin acidificar generalmente la leche, unas veces la cuijan de repente, sin preaviso, pues no denuncian su presencia en ella, y siempre acaban por pudriirla. Se desarrollan por regla general mucho más lentamente que los *fermentos lácticos*, y son, por lo tanto, menos perjudiciales para el lechero, pero perjudican más al consumidor.

En la leche abundan siempre los *fermentos lácticos* y mientras éstos abundan en

DIRECTOR

José Sáenz

a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Redacción y administración: Calle Génova, 9, Soria.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.

Precio de suscripción.

A. o. Ptas. 4,50

Semestre. Ptas. 2,50

Trimestre. Ptas. 1,50

Anuncios y comunicados

precios convencionales.

Pago adelantado.

Número suelto, 5 cént.

Año VII *

Alasada, 10 cént.

Periodo de suscripción.</p

LAYS

Escena cuarta

Dichos y Pablo

Ireneo, Pablo en un extremo de la
Situándose frente al templo)

Su figura, aun desquiciada es gallarda. Podría inspirar amor a las mismas Díosas! Se dispone hablar.

Escuchemos desde aquí.

(Con mucha unción estendiendo los brazos á los oyentes en ademan de bendición) Atenienses: La superstición condenada por mis doctrinas, es vuestro guía. Y superficiales como sois, en vuestra alma, al nivel del de vuestros Díos, elevais un santuario para aquél que por mi boca se anuncia y en el nombre del cual os hablo. Y puesto que sin conocerlo le honras a él, escuchadme a mí. La divinidad que os anuncio hecha carne, en su hijo, verbo, nuestro amado maestro, el Señor Jesucristo, siendo hijo del Dios único, nació humilde y condonó la astuciaidad de las cosas paganas. Y yo os digo con él, «que buscáis en esos templos reverentes de luz, donde se alza la silueta grotesca de Díos, sedientos de victimas en su holocausto!» Díos, cuya misericordia es infinita, no puede, no debe, ni exige victimas para desagraviarla, ni sacerdotes intermediarios. Díos está en todas partes. (El apóstol vé a Lays que ha salido del templo y le escucha. El queda un momento mullido.) Y desde todas partes puede ser adorado. Basta con que al hacerlo le ofrezcamos el corazón, lleno de agraciamento y amor. Y yo os digo: El dio el ejemplo. Por amor al hombre, hizo en su voluntad nacer a Jesucristo, y le dio la semejanza nuestra. Yo os aseguro, que el hijo de Dios era de nuestro mismo linaje. Y el Cristo, anunciado por los profetas vino al mundo á redimir á los esclavos, á romper las cadenas del mal; á hacer hermanos en amor á todos los hombres del Universo. Su sangre generosamente vertida en el Calvario, fué el nuevo iris de paz, era de redención que Dios dio al hombre para acercarlo así. Y en pago á tantos sacrificios y dolores ¡qué os pide el Creador del mundo, del cielo y todas las cosas? Que como único sacrificio, le ofrezcáis vuestro corazón limpio de pasiones, para que nuestra alma, sea altar á sus ojos. (Lays sonríe provocativa al apóstol) Dyonisos sale del templo y escucha al santo.) Y Cristo murió en cruz por redimir á los hombres, y sus últimas palabras fueron de amor y perdón para sus verdugos. Y los discípulos seguimos las huellas venerables del Maestro, y sabremos sacrificarlos por la humanidad. Mi fin lo veo próximo. Pero podre antes decir: «Estas redimida y eres mía». (Mirando á Lays) Y mujeres seguirán mi calvario. Y yo les diré, hijas de la salvación eterna seguirán en par vuestro camino y enjugad vuestres lágrimas, porque seréis salvadas. Y cuando cumplida mi misión en la tierra me llevais al sacrificio, yo pediré al Señor por vosotros cuando comparezca á su presencia.

(Interrumpiéndole) Pablo de Tarso. Tus estrafalos sofismas tejos de hacer luz en las inteligencias, lo llenan de tenebrosas sombras. Del Arsopago saldré destrozado por lo pobre de tus razones. Acudiré á tu cita Dyonisos (Transición en sentido musical). Se recomienda al actor que al hablar, lo haga pausadamente, como desgranando las palabras, Declamado) No temblad mujeres. (Túmbala) No temblad mujeres. (Continuación) Los lotes vacantes de primera clase sean los destinados á labriegos y operarios españoles, deberán ser anunciados mensualmente en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias.

Al labriego ú obrero español que quiera conseguir la propiedad de algunos de dichos lotes, le bastará con pedirla al alcalde de su Municipio, el cual tendrá el deber de transmitir dicha instancia, en el término de tercero día, al negociado de Colonización de la Capitanía general de África, á que el asunto corresponde. El negociado hará inmediatamente la concesión, dando cuenta de ello al alcalde de quien proceda la instancia para que éste lo comunique sin tardanza al labriego ú obrero agraciado.

El título de propiedad del lote, se entregará al labriego ú obrero cuando él, acompañado de su familia -si la tuviere-, se presente en África á reclamarlo personalmente del negociado de Colonización á que corresponda.

Los gastos de conducción y socorro para el labriego ú obrero y su familia, desde el sitio de su residencia en España hasta el primer puerto de la capitanía general de Marruecos donde el lote concedido radique, serán de cuenta del Estado.

Pasados dos meses sin que el labriego ú obrero agraciado hubiese recibido el título de propiedad de su lote queda caducada la concesión.

DESDE MADRID

(De nuestro servicio especial)

Sr. Director de TIERRA SORIANA

Soria.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Fomento declarando adscuidadas las sociedades de seguros de quintas á consecuencia de la supresión de la redención á metálico. Además publica otra de dicho ministerio aplazando hasta nuevo aviso la celebración del concurso para aspirar á subvenciones y anticipos para construcciones de caminos vecinales anulado para el 31 del corriente.

Después de despachar esta mañana con el rey el Sr. Canelejas, visitó al conde de Romanones combinando entre ambos el plan parlamentario, especialmente el que se refiere á los presupuestos. Si el debate sobre los presupuestos comienza normalmente el presidente del Consejo acompañará á los reyes en su viaje á Alicante. Habiendo el jefe del Gobierno de la campaña emprendida contra España por una parte de la prensa francesa, dijo que no cree que obedezca ni responda al pensamiento del Gobierno francés.

El miércoles fueron al Senado con objeto de contestar á las interpelaciones que le tienen anunciatas los señores Marqués de Cervera y Obispo de Jaca.

Esta mañana asistió con veras personalidades á una Misa que se celebró en el Ministerio de la Guerra en sufragio del alma del hijo del general Luque.

El general Aldave comunica desde Melilla que en reconocimiento practicado por el campo enemigo por las columnas de los generales López Herrero y Carrasco, estos no observaron nada anormal. El temporal de Poniente reinante ha inutilizado muchas tiendas de diversas posiciones.

Si yo afijo... El Corresponsal

dividirá en dos partes iguales: una, destinada á los gastos de colonización y del presupuesto hispano-marroquí; la otra habrá de responder á los intereses de un número determinado de acciones, todas ellas del mismo valor, de las cuales se entregará una á cada individuo del Ejército de tierra, de Marina y Cuerpos auxiliares, lo mismo de la campaña que de la ocupación, sin distinguir de graduaciones ni categorías, percibiendo dichos individuos el dividendo trimestral correspondiente.

Las acciones del canon minero no podrán ser vendidas ni cedidas nunca á extranjeros ni á la Iglesia.

V

Todos los soldados y clases actuales en activo que quieran ir á la guerra y á la ocupación de Marruecos, amparados en estas disposiciones legales, lo manifestarán explícitamente, y serán filiados, cumpliéndose su voluntad.

La presente ley de bases extiende sus beneficios á los soldados, clases, oficiales y generales del Ejército de tierra, de la Marina y Cuerpos auxiliares, que por razón del servicio han estado algún tiempo en Marruecos desde el día 8 de Julio de 1909 hasta la fecha, y á las familias de aquellos fallecidos.

VI

Promulgada la presente ley de bases, los Cuerpos y unidades que constituyan las garniciones de África, se nutrirán con individuos voluntarios. Si con éstos no se pudieran completar sus plantillas, se efectuará con individuos del reclutamiento forzoso.

Pero entiéndase que desde ahora para en adelante los beneficios de esta ley no alcanzan más que á los voluntarios.

Dichos voluntarios desde el momento de ser filiados para el Ejército de África, y de incorporarse á Cuerpo ó servicio de campaña ó de ocupación, los oficiales, jefes y generales de mar

y tierra y Cuerpos auxiliares, entrarán en los mencionados derechos para sí, ó dado caso que muriesen, para sus familias, aunque el fallecimiento tenga lugar antes de salir de la Península.

III

Los lotes vacantes de primera clase sean los destinados á labriegos y operarios españoles, deberán ser anunciados mensualmente en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias.

(Continuación)

Los lotes vacantes de primera clase sean los destinados á labriegos y operarios españoles, deberán ser anunciados mensualmente en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias.

Al labriego ú obrero español que quiera conseguir la propiedad de algunos de dichos lotes, le bastará con pedirla al alcalde de su Municipio, el cual tendrá el deber de transmitir dicha instancia, en el término de tercero día, al negociado de Colonización de la Capitanía general de África, á que el asunto corresponde. El negociado hará inmediatamente la concesión, dando cuenta de ello al alcalde de quien proceda la instancia para que éste lo comunique sin tardanza al labriego ú obrero agraciado.

El título de propiedad del lote, se entregará al labriego ú obrero cuando él, acompañado de su familia -si la tuviere-, se presente en África á reclamarlo personalmente del negociado de Colonización á que corresponda.

Los gastos de conducción y socorro para el labriego ú obrero y su familia, desde el sitio de su residencia en España hasta el primer puerto de la capitanía general de Marruecos donde el lote concedido radique, serán de cuenta del Estado.

Pasados dos meses sin que el labriego ú obrero agraciado hubiese recibido el título de propiedad de su lote queda caducada la concesión.

IV

Los minas existentes y que se descubran en nuestras dos zonas marroquíes serán concedidas en forma enérgica, cada una al primer denunciador del registro, á un canon anual que oscile, según los casos, entre el 8 y el 15 por 100 del producto bruto de la mina.

La mina que no produzca canon, después de los cinco primeros años de su concesión, quedará caducada y libre para admitir otro arrendatario.

El fondo resultante del canon minero, cobrado por trimestres vencidos, 6 en cada varada de mineral, lo percibirá la Administración Militar y se

dividirá en dos partes iguales: una, destinada á los gastos de colonización y del presupuesto hispano-marroquí; la otra habrá de responder á los intereses de un número determinado de acciones, todas ellas del mismo valor, de las cuales se entregará una á cada individuo del Ejército de tierra, de Marina y Cuerpos auxiliares, lo mismo de la campaña que de la ocupación, sin distinguir de graduaciones ni categorías, percibiendo dichos individuos el dividendo trimestral correspondiente.

Las acciones del canon minero no podrán ser vendidas ni cedidas nunca á extranjeros ni á la Iglesia.

V

Todos los soldados y clases actuales en activo que quieran ir á la guerra y á la ocupación de Marruecos, amparados en estas disposiciones legales, lo manifestarán explícitamente, y serán filiados, cumpliéndose su voluntad.

La presente ley de bases extiende sus beneficios á los soldados, clases, oficiales y generales del Ejército de tierra, de la Marina y Cuerpos auxiliares, que por razón del servicio han estado algún tiempo en Marruecos desde el día 8 de Julio de 1909 hasta la fecha, y á las familias de aquellos fallecidos.

VI

Promulgada la presente ley de bases, los Cuerpos y unidades que constituyan las garniciones de África, se nutrirán con individuos voluntarios. Si con éstos no se pudieran completar sus plantillas, se efectuará con individuos del reclutamiento forzoso.

Pero entiéndase que desde ahora para en adelante los beneficios de esta ley no alcanzan más que á los voluntarios.

Dichos voluntarios desde el momento de ser filiados para el Ejército de África, y de incorporarse á Cuerpo ó servicio de campaña ó de ocupación, los oficiales, jefes y generales de mar

y tierra y Cuerpos auxiliares, entrarán en los mencionados derechos para sí, ó dado caso que muriesen, para sus familias, aunque el fallecimiento tenga lugar antes de salir de la Península.

III

Los lotes vacantes de primera clase sean los destinados á labriegos y operarios españoles, deberán ser anunciados mensualmente en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias.

(Continuación)

Los lotes vacantes de primera clase sean los destinados á labriegos y operarios españoles, deberán ser anunciados mensualmente en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias.

Al labriego ú obrero español que quiera conseguir la propiedad de algunos de dichos lotes, le bastará con pedirla al alcalde de su Municipio, el cual tendrá el deber de transmitir dicha instancia, en el término de tercero día, al negociado de Colonización de la Capitanía general de África, á que el asunto corresponde. El negociado hará inmediatamente la concesión, dando cuenta de ello al alcalde de quien proceda la instancia para que éste lo comunique sin tardanza al labriego ú obrero agraciado.

El título de propiedad del lote, se entregará al labriego ú obrero cuando él, acompañado de su familia -si la tuviere-, se presente en África á reclamarlo personalmente del negociado de Colonización á que corresponda.

Los gastos de conducción y socorro para el labriego ú obrero y su familia, desde el sitio de su residencia en España hasta el primer puerto de la capitanía general de Marruecos donde el lote concedido radique, serán de cuenta del Estado.

Pasados dos meses sin que el labriego ú obrero agraciado hubiese recibido el título de propiedad de su lote queda caducada la concesión.

IV

Los minas existentes y que se descubran en nuestras dos zonas marroquíes serán concedidas en forma enérgica, cada una al primer denunciador del registro, á un canon anual que oscile, según los casos, entre el 8 y el 15 por 100 del producto bruto de la mina.

La mina que no produzca canon, después de los cinco primeros años de su concesión, quedará caducada y libre para admitir otro arrendatario.

El fondo resultante del canon minero, cobrado por trimestres vencidos, 6 en cada varada de mineral, lo percibirá la Administración Militar y se

Operaciones en partidas

Trigos. Hay ofertas de 1.200 fanegas á 41 reales las 94 libras y sólo

los 55 litros (fanega castellana.)

Centeno, 7 id. id. Cebada, 5'25 y 5'50 id. id.

A garrobas, 6'75 y 7 id. id. Avena, 4'25 y 4,50 id. id.

Garbanzos superiores, 33 á 40. Id. regulares, 28'75 á 33'75. Id. id. Id. medianos, 20 á 27'50 id. id.

Muecas, 9,50 id. id. Guisantes 8 id. id. Patatas, 1'50 y 1'75 id. arroba.

Situación agrícola

Reina temporal de lluvias. La cosecha se presenta buena y la tendencia a los precios algo animada, habiendo pocos vendedores y bastantes existencias.

Noticias de la localidad

El mercado de hoy bastante concierto. Han entrado muchos cereales

pusos al mercado, habiéndose vendido todos, faltando alguno, por lo que han tenido que recurrir á los almacenes y pagar algo más del mercado puesto á la venta.

Mariano ROLDAN.

5-3-1912.

De Provincias

Monederos falsos.—Otras noticias

Barcelona, 7.—La policía ha detenido a unos monederos falsos que tienen cuatro domicilios distintos. En los registros practicados encontraron piezas de cinco y dos francos y de dos y una peseta, haciendo un total de unas diez mil pesetas. Las monedas están muy bien imitadas, especialmente los francos que es imposible distinguirlos de los legítimos.

—A bordo del vapor «Sister» ha llegado una expedición de 361 licenciados procedentes de Melilla.

—Los patronos fundidores de Sabadell se han negado á aceptar las condiciones de los obreros por no estar conformes con ellas los patronos federados de Barcelona.

—En el Seminario se ha celebrado esta tarde una magnífica velada en honor de Santo Tomás de Aquino. Hubo lectura de brillantes poesías, elocuentes discursos, pero lo que más llamó la atención del numeroso y culto auditorio, ha sido la presentación por el Padre Marcén de un nuevo aparato de Física experimental.

—Esta tarde se han verificado en la cárcel siete careos con la secuestradora Enriqueta. Parece que han dado poco resultado porque la procesada sigue negando su intervención en todos los hechos de que se la acusa como autora.

Huelga.—Los oficiales quintos.—Exposición obrera.

Sevilla 7.—Por diferencias surgidas entre los patronos y los obreros que realizaban la carga del vapor «Millán Carrasco», se paralizaron los trabajos en dicho buque, practicando los «squirrels», acordando entonces todos los asociados paralizar la carga. El gobernador ha adoptado las necesarias precauciones. La policía vigila los muelles. El Gobernador practica gestiones para la solución del conflicto. Ha recibido la visita del Presidente de la Sociedad de cargadores de los muelles autorizándoles para celebrar esta noche una reunión. Se espera la solución del conflicto.

—Los oficiales quintos han telegrafizado secundando las gestiones de la comisión en esa visita al Gobernador y al Alcalde, al Cardenal, á los Presidentes de la Audiencia y la Diputación y al Capitán General, solicitando el apoyo de los mismos para la consecución de sus aspiraciones, hállo favorable acogida.

—Continúan activamente los trabajos preparatorios para la exposición obrera; se reciben para ese objeto importantes donativos. Hay más de doscientos expositores que presentan notabilísimos trabajos.

Asamblea

Coruña 7.—Se han reunido en asamblea numerosos padres de los mozos del actual reemplazo acordando elevar al Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra un mensaje de protesta de que se aplique á los quintos la novísima ley del servicio obligatorio.

Por el tifus

Oviedo, 7.—A propuesta de los médicos que fueron á Gijón se adoptaron precauciones por las autoridades, prohibiéndose el consumo de las aguas mientas estas no se analicen.

Se ha dispuesto que vaya diariamente un médico y un practicante del Municipio. Créese que el tifus se desarrolló importado por una mujer. Se ha ordenado la desinfección de la casa en donde falleció el primer atacado.

La Junta de Sanidad se constituirá el lunes en sesión permanente.

MARZO 9 SABADO

Sección recreativa

1.810.—Nace Montalembert.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFOMACIONES POR CORREO Y TELEGRAFO

Servicio especial para TIERRA SORIANA

Frasco 250 ptas. en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En el Boletín Oficial de ayer aparece inserto el siguiente anuncio de la administración principal de Correos de esta provincia.

«Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca a concurso para dotar a esta administración principal de local adecuado, con habitación para el Jefe y ordenanza de la misma, por tiempo de dos años, que podrán prorrogarse por la taciturnidad uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil quinientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas de oficina en la referida administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo deseé, de las bases del concurso.

El Administrador principal,
Millán LLORENTE

En el día de hoy y hora de las 6 y 1/2 de la tarde darán principio en el Salón blanco de la Diputación provincial las conferencias agrícolas anunciadas anteriormente, en las cuales disertarán los Sres. D. Dalmacio García Izcarra profesor veterinario y el Sr. Alvarado, el cual según noticias lo hará sobre el tema de las condiciones alimenticias de la leche.

En días sucesivos lo harán entre otros el Excmo. Sr. Vizconde de Eza; daremos cuenta oportunamente.

**POR
TELEGRAFO**

Última hora

Madrid, 9 (4 t.)

El Sr. Romanones

Al salir el Sr. Romanones del Congreso le preguntamos que había acerca de los rumores que circulan sobre una próxima crisis, contestando que nada sabía.

Nos anunció que hoy continuará el debate económico y cuando termine se discutirá el presupuesto.

El Sr. Alba, le acompañó

hasta su domicilio. La reserva del Sr. Romanones fué interpretada como una confirmación de los rumores propagados respecto á la crisis, asegurando algunos que el pretexto para ello será la división que existe en la mayoría en el asunto de los suplicatorios, aunque el verdadero motivo es la cuestión de carteras.

Visitas.—Habla el señor Canalejas

Los Sres. Jimeno y Gasset visitaron al Sr. Canalejas, y éste manifestó á los periodistas que el Sr. Jimeno marchará hoy á Tarrasa para realizar el viaje que tiene proyectado, regresando por la Barceloneta.

También nos anunció que el domingo se reunirá el Consejo en el Ministerio de la Guerra en atención al luto del Sr. Luque con motivo del fallecimiento de su hijo, con objeto de tratar asuntos internacionales y de política interior.

Agregó que nada había de cierto respecto á los rumores de crisis, pero apesar de esta negativa los rumores continuaron hasta esta madrugada reflejándolos todos los periódicos y algunos de ellos suponen que la crisis se aplazará algún día más con objeto de que sea más amplia.

Hoy ha insistido el Sr. Canalejas en negar la crisis.

Despachó con el Rey poniéndole á la firma algunos decretos de indultos reglamentarios.

De huelgas

Las noticias oficiales que se reciben de Londres coinciden con las particulares respecto á la situación estacionaria de la huelga inglesa.

Sin embargo, otros informes oficiosos aseguran que no podrá evitarse el conflicto.

Audiencia

El Rey recibió en audiencia al Obispo de Jaca.

EXTRANJERO

Huelga

Londres 8.—Las últimas noticias relativas á la huelga son más optimistas que las del día anterior.

Parece que los obreros se hallan más transigentes y dispuestos mejor para la discusión de extremos importantes que han de conducir á la solución rápida de la huelga.

El malestar general producido por la huelga se deja sentir más cada día.

Los precios de los alimentos suben extraordinariamente.

El actual estado no podría sostenerse por mucho tiempo creyéndose por todos que la huelga terminará la próxima semana.

Londres 8.—Las visitas oficiales que el rey Jorge tenía pensado hacer á varias cortes extranjeras se han aplazado con motivo de la huelga.

La huelga minera entra en nueva fase de arreglo. Los mineros desean vivamente volver al trabajo para evitar la miseria que cada día presenta mayores caracteres alarmantes. La comisión de gobierno interior de la Cámara de los Comunes ha hecho público una circular encareciendo la necesidad de economizar gas y luz eléctrica ante el temor de la falta de combustible.

Berlín 8.—Se dice que el gobierno se halla dispuesto por todos los medios á mantener el orden en Westfalia y á proteger con la fuerza pública á los mineros que se hallen decididos á seguir trabajando.

Varios agentes de las compañías mineras recorren la zona del Ruhr.

Se cree que en breve será proclamada la huelga general.

Milán 8.—El comité ejecutivo ha decretado la huelga general para el día 11 de Marzo.

Londres 8.—Han vuelto á reanudarse las negociaciones entre patronos y obreros, y la impresión general es que muy pronto quedará solucionado el actual conflicto.

Los obreros consienten la disminución del salario fijo, punto importísimo que antes se negaban á aceptar.

Dimisión

Viena 8.—El gobierno ha presentado la dimisión habiendo sido aceptada.

Bombardeo

Constantinopla 8.—Se reciben noticias de haber sido bombardeado por la escuadra italiana Ched-Said, dando muy poco el fuego que no causó grandes daños.

Desgracia

Berlín 8.—Ha reventado una caldera de aceite hiriendo en una refinería, perdiendo abrasados doce obreros.

Francia y España

París 8.—Continúa la prensa ocupándose de la marcha de las negociaciones franco españolas y de la lentitud con que éstas se están llevando.

vando á cabo por parte del gobierno de España.

En la conferencia que ayer celebraron los señores García Prieto y Geoffray, dice *L'Echo de Paris*, el embajador de Francia entregó al ministro español una nota con indicaciones rogándole se reanudaran pronto las conferencias con objeto de no prolongar demasiado las negociaciones.

Se vende 6 alquila la casa número 10, sita en la calle de Santa María, Almazán. 2-8

Confitería de EMILIO GONZALEZ, Pastera. Esquinas chocolates elaborados á mano. Caramelas finas y colmadas. Especialidad en mantecillas.

Almacén de legumbres de la Venda de Zapatero. Plaza Mayor, Almazán. Esta casa tiene establecido en Bilbao un importante almacén, pudiendo competir en clases y precios con los principales de España.

Precios sin competencia. Clases superiores en garbanzos, alubias, lentejas, etc., etc.

CONAC TERRY
PUERTO SANTO MARTÍN

Se necesita una ama de cría con leche fresca, para criar en casa de los padres ó en su domicilio.

Pase informes, al corresponsal de este periódico en Morón de Almazán.

Nueva farmacia del Lledo. Celso del Olmo Martínez, La Joya, 22, Almazán. Esta farmacia está montada con arreglo á las exigencias modernas y en ella encontrará el público cuantos específicos nacionales y extranjeros necesita.—Agua medicinal y todo lo concerniente á Suero terapia.—Aparato Autoclavo para esterilización.—Aparato Bayard para la producción del oxígeno por procedimientos rápidísimos.

Se necesita un aprendiz y un oficial de encuadernación. Para informes dirigirse á Manuel Guzmán, Ferial, 8.

GABINETE MEDICO

Dr. Basilio Jiménez Benito
Raios X.—Electroterapia
Consulta diaria de 10 a 1
Calle de los Estudios, 2.—pral.

Guía de los ferrocarriles
de España Francia y Portugal, (antigua oficial), la más completa. Se vende á 50 céntimos en TIERRA SORIANA. Se publica mensualmente.

Juan G. y García
Tratante en ganados de cerda

Vende tocino al por mayor de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Humancisa, 53, Soria

No obstante la vacante anunciada en el Boletín Oficial número 21 del 16 del mes de la plaza de Médico de Duruelo, que la desempeña en la actualidad tiene hechas las vecinos ajustadas á su favor y la eficiencia de dicho pueblo y está casado con la profesora del mismo, por lo que no tiene asestararse de la localidad.

Lo hace presente, para conocimiento de los compañeros solicitantes.—José Senén de Balduque.

7-13

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sánchez

702 LA CARIDAD CRISTIANA

La madre le refirió entonces el juramento que José había hecho en la montaña. «Y qué importa?—dijo Alejandro respirando.—No lo cumpliré.

—¡Oh, sí! Le conozco bien. Además, la gratitud cierra por ahora nuestros labios porque, José que de algún tiempo á esta parte parece un alma en pena, ha sido el salvador de mi hija.

—¿El salvador? —«Cuándo?—exclamó Uacista, en cuyos ojos brilló un relámpago de celos y de indignación.

—Hoy mismo, esta tarde; y si el barbero no nos hubiera asegurado que era su hijo, el señor cura y yo habríamos continuado atribuyendo á usted esta acción generosa, puesto que lo que don Angel decía no era otra cosa que lo que usted me acababa de referir.

Uacista se sonrió con desprecio, y murmuró en voz tan baja, que la señora Antonia no lo pudo oír: «Pobres gentes!»

—Si quiere usted convencerte—añadió—de que José, es el salvador de su hija, hágale traer el oso, ó cuando menos, pregúntele delante de ella algo que justifique el parecer del barbero.

—Pues qué! ¡Usted no cree que haya sido él?...

—No digo que no; y si la acción es falsa, hay que agradecerle, por lo menos, la bondad de la intención con que se atribuye.

Tan irónico fué el acento de Uacista al decir

Y en sucesivos periódicos se ha mencionado el appoggiato

LA CARIDAD CRISTIANA

699

distingue á usted entre todos los jóvenes de la comarca, ¿Quién ha de decir que en su veinte y treinta años?

—¡Qué quiere usted! Cuando el hombre se encuentra joven y lleno de cuidados, sin padre, sin familia, sin nadie que amorosamente le cuide, y teniendo su ser tan solo, sufre mucho.

—¡Ah! Luego es usted huérfano, don Alejandro?

—De padre y madre.

Uacista inclinó la cabeza y derramó una lágrima.

La señora Antonia, que recordando las palabras del cura le miraba con cariño, lloró también, y dijo:

—Válgame Dios! ¡Qué de penas habrá usted pasado!

—Muchas; pero creo que la Providencia se ha aplaudido de mí, porque desde que entré en este pueblo soy completamente dichoso, en medio de mi tristeza habitual.

—No entiendo bien lo que usted me dice, don Alejandro; porque ser dichoso y estar triste parecen una contradicción.

—Pues no lo es; y para que usted se convenza voy á ponerle un ejemplo. ¿Cómo se encuentra usted cuando Ana vuelve de la montaña, la sienta sobre sus rodillas, la besa, y entre suspiros y sonrisas le cuenta cuanto ha hecho durante la tarde?

—¡Ah! Soy muy dichosa, don Alejandro.

—¡Y no siente usted, en medio de su dicha,



